

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE DISTRIBUIDORA

MARPATBEL S.A.

En la ciudad Ambato a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil quince, a las dieciséis horas, en las oficinas de Marpatbel S.A. Ubicada en Calle Alfredo Carpio s/n y Paredes Herrera, se encuentran reunidos los señores socios: Mario Enrique Beltrán Almeida, propietario de 480 acciones, German Patricio Beltrán Almeida, propietario de 320 acciones. Las Acciones tienen un valor nominal de un dólar de los EEUU de América cada una. Por consiguiente encontrándose presente el ciento por ciento del capital pagado de la compañía de conformidad con lo que dispone el artículo 119 de La Ley de Compañías, y previa con convocatoria realizada, mediante carta, cuyo texto se incorpora al expediente, se constituye en Junta General Extraordinaria de Socios, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

- 1.- CONOCIMIENTO Y APOBACION DEL INFORME DEL GERENTE
- 2.- CONOCIMIENTO Y APOBACION DE BALANCES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.
- 3.- DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS
- 4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

Dirige la Junta el Gerente Sr. Mario Beltrán quien a su vez actúa como secretario

El Señor Gerente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto.

1.- CONOCIMIENTO Y APOBACION DEL INFORME DEL GERENTE

Interviene el Señor German Beltrán, quien da lectura al informe de actividades, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. El Señor Gerente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Extraordinaria de Socios resuelve por unanimidad aprobar el informe de actividades del año 2014, el Señor Gerente dispone que se trate el siguiente punto.

2.- CONOCIMIENTO Y APOBACION DE BALANCES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

Interviene el Señor German Beltrán, con el asesoramiento técnico de la Contadora de la empresa, quien expone las cifras económicas reflejadas en los balances correspondientes al año 2014. El Señor Gerente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Extraordinaria de Socios resuelve por unanimidad aprobar los balances correspondientes al año 2014, el Señor Gerente dispone que se trate el siguiente punto.

3.- DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Interviene el Señor Mario Beltrán, quien manifiesta que al no haber utilidad en la compañía, no hubo valores para distribución de resultados. Se somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Extraordinaria de Socios resuelve por unanimidad aceptar que no hay valores para distribución de periodo 2014, el Señor Gerente dispone que se trate el siguiente punto.

4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

Por secretaría se lee el acta y mociona que se apruebe. El Señor Gerente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Extraordinaria de Socios resuelve por unanimidad aprobar el acta sin modificaciones.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Gerente agradece la asistencia de los socios y declara concluida la Junta a las diecisiete horas con treinta y cinco minutos.

Para constancia firman el acta:


German Patricio Beltrán Almeida
PRESIDENTE


Mario Enrique Beltrán Almeida
GERENTE